

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la comparecencia parlamentaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que **“el coste por hora y por cada 1000 espectadores de Las cosas claras es de 62 euros. Es una cifra más baja que la de los programas que estaban antes en su misma franja”**. ¿Eso significa que cualquier abaratamiento de la oferta anterior justificaría una nueva contratación en TVE? ¿Si hubiera un espacio a un coste inferior a los 62 euros sustituiría al de “Las cosas claras” por la misma razón?

Madrid, 18 de enero de 2021

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL